

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2022

MINISTERIO	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	PARTIDA	21
SERVICIO	SUBSECRETARÍA DE EVALUACIÓN SOCIAL	CAPÍTULO	09

Objetivos de Gestión

N°	Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores
Objetivo 1	1.- Gestión Eficaz	35.00	2
Objetivo 2	2.- Eficiencia Institucional	35.00	3
Objetivo 3	3.- Calidad de Servicio	30.00	3
Total		100.00	8

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 35.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de indicadores predefinidos incorporados al Data Social en el año t, respecto del total de indicadores predefinidos, definidos por la autoridad en el año t.	$(\text{N}^\circ \text{ de indicadores predefinidos incorporados al Data Social, en el año t} / \text{N}^\circ \text{ total de indicadores predefinidos, definidos por la autoridad en el año t}) * 100$	62 % [[28 / 45) * 100]		15.00	1
2	Medidas de Equidad de Género	$(\text{Número de medidas para la igualdad de género implementadas en el año t} / \text{Número total de medidas para la igualdad de género establecidas en el programa marco del año t}) * 100$	50.0 % [[4.0 / 8.0) * 100]		20.00	

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 35.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Índice de eficiencia energética.	$\text{Consumo Total de Energía (CTE) en el periodo t} / \text{Superficie Total (ST) del conjunto de inmuebles utilizados por el Servicio en el periodo t}$		X	15.00	
2	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	$((\text{Gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año t} + \text{gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año t} + \text{gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año t}) / \text{Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año t}) * 100$	170.00 % [[5428083.00 / 3192990.00) * 100]		10.00	
3	Licitación con dos o menos ofertas	$(\text{Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t con dos o menos ofertas} / \text{Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas}) * 100$	50.0 % [[15.0 / 30.0) * 100]		10.00	

		el año t)*100				
--	--	---------------	--	--	--	--

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 30.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de Informes de Seguimiento de Programas e Iniciativas Sociales publicados en el BIPS en los plazos establecidos en la programación, respecto del total de Programas e Iniciativas Sociales que cumplan los criterios para ingresar al proceso	(N° de Informes de Seguimiento de Programas e Iniciativas Sociales publicados en el BIPS, en los plazos establecidos en la programación de la División de Políticas Sociales /N° total de Programas e Iniciativas Sociales que cumplan con los criterios para ingresar al proceso de seguimiento en el año t)*100	100 % [(450 /450)*100]		15.00	2
2	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t	(Número de reclamos respondidos en año t/Total de reclamos recibidos al año t)*100	95.00 % [(19.00 /20.00)*100]		5.00	
3	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	(N° de trámites digitalizados al año t/N° total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t)*100	100.00 % [(3.00 /3.00)*100]		10.00	

Compromisos Indicadores Transversales

Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos
Medidas de Equidad de Género	4

N°	Medidas de Género	Descripción Medidas de Género
1	Política y/o procedimientos de gestión de personas con perspectiva de género.	Nombre: Elaboración y levantamiento de una encuesta para funcionarios/as abordando la percepción respecto a Calidad de vida con enfoque de género, donde participe al menos el 30% de la Dotación del Servicio. Nota: La encuesta deberá contar con la participación de al menos el 30% del total de funcionarios/as de planta y contrata. El objetivo es que sea un insumo para actualizar los procedimientos de gestión de personas con perspectiva de género. Medios de verificación: 1) Base de datos con resultados innominados. 2) Informe de resultados.
2	Procesos de Provisión de bienes o servicios con perspectiva de género.	Nombre: Formación sobre formulación de indicadores de género para Programas e Iniciativas Sociales. Nota: Se realizará un taller de formación a contrapartes técnicas y formuladores de programas e iniciativas sociales (socios estratégicos de otros Servicios). El objetivo específico de la actividad es desarrollar competencias en los y las participantes, para la elaboración de indicadores de género. La duración del taller es de 16 horas pedagógicas y participará un mínimo de 20 personas. Medios de verificación: 1) Programa del curso. 2) Presentaciones. 3) Listado de asistencia.
3	Políticas y/o Programas públicos elaborados por el Servicio con perspectiva de género.	Nombre: Incorporar elementos del Enfoque de Género en cuatro instrumentos metodológicos para formulación y evaluación de proyectos de inversión. Nota: Como línea base y metodología de análisis, se utilizará el diagnóstico realizado por el estudio " Análisis de la

		Incorporación de la perspectiva de género en proyectos de inversión pública” a los instrumentos metodológicos de formulación y evaluación de iniciativas de inversión. Medios de verificación: 1) Documentos Metodológicos modificados. 2) Minuta explicativa de los cambios.
4	Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo y análisis de género cuando corresponda.	Nombre: Elaborar documento que analice el bienestar de las mujeres utilizando datos de la Encuesta de Bienestar Social. Nota: Se propone elaborar un documento utilizando los datos de la Encuesta de Bienestar Social 2021 (EBS) que analice el bienestar de las mujeres evaluando dos dominios: calidad de vida y condiciones materiales. Este documento tiene como objetivo contribuir con más información para la formulación de políticas públicas en pro del bienestar de las mujeres. Medios de verificación: Documento final (en formato PDF).

Notas:

- 1
 - a) Este indicador está asociado al Data Social o al sistema que lo reemplace para el mismo propósito, lo que podría involucrar una nueva dirección (URL).
 - b) El Data Social (o el sistema que lo reemplace) es una plataforma de almacenamiento, gestión, procesamiento y entrega de información social desagregada a nivel territorial.
 - c) Entre otras funcionalidades, el sistema permite visualizar indicadores predefinidos que entregan información social relevante sobre distintas temáticas, tales como educación, trabajo u ocupación; pobreza y vulnerabilidad, entre otras. Estos indicadores están desplegados en la plataforma en el denominado Catálogo de indicadores, que contiene un listado que se actualiza periódicamente. La fecha de publicación corresponde a la fecha en que un indicador ha sido incorporado en el Sistema y puede ser visualizado por los usuarios. La incorporación de un indicador corresponde a la fecha en que un indicador es publicado por primera vez o sus datos son actualizados en el Sistema.
 - d) Los niveles de desagregación territorial pueden coincidir con las divisiones político administrativas del territorio nacional.
 - e) Los nuevos indicadores predefinidos a ser incorporados en el Data Social (o el sistema que lo reemplace) serán definidos por la autoridad durante el primer trimestre del año t; y pueden referirse a cualquiera de las temáticas sociales que el Sistema permite visualizar.

- 2
 - a) Entre enero y abril del año t se levanta el número total de Programas e Iniciativas Sociales que cumplan con los criterios para ingresar al proceso de seguimiento en el año t. Los programas e iniciativas sociales a los que se le hará seguimiento en el año t son aquellos informados por los Ministerios o Servicios que tuvieron ejecución en t-1 y el seguimiento es respecto de la información del programa o iniciativa social al cierre de su ejecución en diciembre de t-1. El número total de Programas e Iniciativas Sociales que cumplan con los criterios para ingresar al proceso de seguimiento en el año t, será informado al Director de Presupuestos mediante oficio a más tardar el 30 de abril del año t.

 - b) La planificación anual de las publicaciones de Informes de Seguimiento, a realizar por la División de Políticas Sociales, será propuesta a la autoridad a más tardar el 30 de abril del año t, no obstante, se puedan incluir modificaciones a la programación con posterioridad.